

Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes

关于持久性有机污染物的斯德哥尔摩公约 · Stockholm Convention on Persistent Organic Pollutants Convention de Stockholm sur les polluants organiques persistants · Стокгольмская конвенция о стойких органических загрязнителях



Secretaría del Convenio de Estocolmo 11-13, chemin des Anémones CH-1219 Châtelaine – Ginebra Teléfono: +41 22 917 87 29 Fax: +41 22 917 80 98 Correo electrónico: ssc@pops.int www.pops.int

Archivo: SC/POPRC

Fecha: 4 de junio de 2012

Asunto: Invitación a examinar y enviar observaciones sobre los proyectos de informes sobre alternativas al endosulfán y al DDT

En su quinta reunión, de conformidad con sus decisiones SC-5/4 y SC-5/6 respectivamente, la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes pidió al Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes que evalúe las alternativas al endosulfán y al DDT de conformidad con la orientación general sobre consideraciones relacionadas con alternativas y sustitutos de los contaminantes orgánicos persistentes incluidos y productos químicos propuestos (UNEP/POPS/POPRC.5/10/Add.1) sobre la base de la información proporcionada por las Partes y los observadores.

Las Partes y los observadores presentaron informaciones sobre alternativas químicas y no químicas para el endosulfán y el DDT, que fueron recopiladas por la Secretaría para examen por el Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes

En su séptima reunión que tuvo lugar en octubre de 2011, el Comité examinó la información y determinó en ésta posibles lagunas. El Comité estableció un grupo de trabajo especial para evaluar la información sobre las alternativas al endosulfán, de conformidad con el plan de trabajo expuesto en el anexo I de la decisión SC-5/4 y sobre las alternativas al DDT identificadas en el documento UNEP/POPS/POPRC.7/INF/1, de conformidad con el plan de trabajo expuesto en el anexo I de la decisión POPRC-7/8.

Se recopiló información adicional de las Partes y observadores, sobre alternativas al endosulfán respecto a las lagunas identificadas. El grupo de trabajo especial elaboró una metodología para la evaluación de las alternativas químicas al endosulfán y al DDT, así como una metodología para la evaluación de las alternativas no químicas al endosulfán. El grupo de trabajo luego evaluó las informaciones sobre las alternativas a ambos productos químicos y preparó los proyectos de informes que se adjuntan a la presente:

- Resultados de la evaluación de las alternativas químicas al endosulfán y al DDT (« Assessment of Alternatives to Endosulfan and DDT »);
- Documento de apoyo que contiene un resumen de informaciones técnicas específicas a cada producto químico evaluado (« Background Document to the Report on Assessment of Alternatives to Endosulfan and DDT »), y;
- Evaluación de las alternativas no químicas al endosulfán (« Evaluation of Non-chemical Alternatives to Endosulfan »).
- A: Puntos de contacto oficiales del Convenio de Estocolmo Centros nacionales de coordinación del Convenio de Estocolmo
- c.c: Representantes de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Ginebra

./..

Se le invita a **examinar y a presentar sus observaciones técnicas** referente a los tres **proyectos de informes sobre alternativas al endosulfán y al DDT** al Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes a más tardar el **22 de junio de 2012.**

Se agradecerá que las comunicaciones se presenten en archivos electrónicos y por correo electrónico dirigido a: ssc@pops.int y awarmuth@pops.int.

Si ello no fuera posible, le rogamos se sirva enviar ejemplares impresos a:

Secretaría del Convenio de Estocolmo A/A: Comité de Examen de los COP Sra. Andrea Warmuth Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente 11-13 Chemin des Anémones CH-1219 Châtelaine, Ginebra, Suiza

Fax: +41 22 917 8098

Si desea formular otra pregunta en relación con esta invitación, o recibir ejemplares impresos de los documentos del Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes, no dude en ponerse en contacto con la Sra. Andrea Warmuth (correo electrónico: awarmuth@pops.int; teléfono: +41 22 917 8853).

Le saluda atentamente,

Jim Willis Secretario Ejecutivo

Anexo